

# CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL BECA PARCIAL **PILA MEX - ARG**



Oficina de Relaciones  
Internacionales

## CONVOCATORIA BECA PARCIAL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATIONAMERICANO (PILA) MÉXICO – COLOMBIA ARGENTINA – COLOMBIA 2020-II

**17 de marzo de 2020 – 17 de abril de 2020**

La oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de programas de pregrado que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica durante el segundo semestre de 2020 en las universidades participantes de México y Argentina.

Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y el Consejo Interuniversitario Nacional; así como con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

*Las universidades y número de plazas asignadas para el 2020-II son:*

### México:

- Instituto Tecnológico de León (1 plaza)
- Instituto Tecnológico de Celaya (1 plaza)


### Argentina:

- Universidad Nacional de Luján (1 plaza)



# PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

## Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?

-  1. Ser estudiante activo en la Universidad Tecnológica de Pereira.
-  2. Estar cursando sexto semestre o superior.
-  3. Tener un promedio acumulado de 4,0 o superior.
-  4. Estar avalado por el Consejo de Facultad en el momento de ser postulado a la Universidad de Destino.
-  5. Cubrir el costo de la visa de estudiante, pasaporte, tiquetes aéreos y seguro internacional.

## Aplicación desde el portal estudiantil por “SOLICITUDES”

1. En el portal estudiantil, realizar Solicitud de Movilidad en la opción “Movilidad Saliente” / “Postulación”. Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Cargar en el portal estudiantil “solicitudes” los documentos requeridos por la ORI. Debe subir **TODOS** los documentos requeridos para que su postulación sea válida:
  - ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la doble titulación? ¿Por qué escogió el país y la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio sencillo.
  - ✓ Carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación a movilidad internacional, además de asumir los costos que esta incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.
  - ✓ En otros documentos, el comité curricular, le puede pedir los contenidos de las materias por los cuales dejamos el espacio en documentos para anexarlos. Si el programa no se los pide al inicio de la movilidad, tenga presente que se los pedirá finalizando por lo cual debe el estudiante conseguirlos para tal efecto.

**Fecha límite de aplicación: 17 de abril de 2020.**

# Proceso de Selección

Le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.

Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.

Realización de comité de selección para elegir al estudiante a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.

La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.



Oficina de Relaciones Internacionales

## Postulación a la Universidad de Destino

La postulación ante la universidad de destino la realiza la Oficina de relaciones Internacionales. Si la universidad de destino requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá reunirla.

*La recepción carta de aceptación puede tardar hasta 2 meses.*

## OFERTA ACADÉMICA PILA MÉXICO Y ARGENTINA 2020-II

### INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN

- Departamento de Metalmecánica
- Departamento de Ingeniería Industrial
- Departamento de ciencias Económico Administrativas
- Departamento de Ingeniería y Sistemas
- Departamento de Posgrado e Investigación

### INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA

- Licenciatura en Administración
- Ingeniería en Ambiental
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Ingeniería en Mecatrónica
- Ingeniería en Mecánica
- Ingeniería en Electrónica
- Ingeniería en Química
- Ingeniería en Bioquímica
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería en Industrial

### UN LUJÁN

- Carreras de Pregrado (Técnicaturas) [Ver pregrado](#)
- Carreras de grado (Ingenierías, Licenciaturas o Profesionalizaciones, Profesorados) [Ver grado](#)



# CONDICIONES DE LA BECA



## IT LEÓN



## IT CELAYA

### HOSPEDAJE

Se cuenta con una casa para la estancia, en fraccionamiento Campo Viña a 15 minutos del Instituto; cuenta con los servicios de luz, agua, internet y vigilancia, así como beca para el estudiante, la cual se le dará en efectivo

Los estudiantes se hospedan en habitación compartida con otro estudiante en la casa de movilidad del Tecnológico, casa amueblada y cocina equipada, lavadora, servicio de internet y tv por cable.

### ALIMENTACIÓN

Se brindará desayuno y comida en la cafetería del Instituto de lunes a viernes. Los sábados y domingos los gastos de comida los cubrirán con la beca que se les otorgue.

Se hace desayuno y almuerzo dentro del Tecnológico y la cena y los fines de semana se cubren de los 1.200 pesos mexicanos mensuales.

## COSTOS QUE EL ESTUDIANTE DEBE ASUMIR POR MES

\$1.500 Aproximadamente.

El estudiante cubre su transporte y gastos personales.

## PERÍODO DE VIGENCIA DE BENEFICIOS

El período de vigencia de beneficios es desde una semana antes del inicio de clases hasta el fin de los cursos.

Inicio de clases: 3er semana de agosto.

El estudiante debe estar una semana antes del inicio de clases en la sesión de orientación obligatoria.

El período de vigencia de beneficios es desde el 20 de agosto al 14 de diciembre del 2020.

El estudiante debe estar el 17 de agosto en la sesión de orientación obligatoria.

## INFORMACIÓN DE VIAJE

Sí se recibe al estudiante en el Aeropuerto del Bajío o Central de Autobuses de León.

Los estudiantes deben llegar al aeropuerto Internacional Benito Juárez en la Ciudad de México y viajar en autobús, del aeropuerto a la ciudad de Celaya, en donde los estudiantes serán trasladados a la casa habitación en donde vivirán durante su estancia en nuestro país.

# CONDICIONES DE LA BECA



## UN LUJÁN

### ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE

Para el desarrollo del período académico, la Universidad abonará mensualmente el monto de pesos argentinos \$15.000.

El estudiante deberá considerar al momento de su llegada a Argentina contar al menos con un monto de dinero igual a lo que percibirá mensualmente por parte de la UNLu para alimentación y hospedaje durante los primeros 20 días aproximadamente.

Luego de su llegada al país el Departamento de Servicios Sociales de la Universidad proporcionará información de posibles lugares de alojamiento, el cual será a elección del propio estudiante.

### COSTOS QUE EL ESTUDIANTE DEBE ASUMIR POR MES

\$7.500 mensuales en transporte, material de estudios, etc.

### PERÍODO DE VIGENCIA DE BENEFICIOS

El período de vigencia de beneficios es durante todo el período académico que indique la Carta de Aceptación.

El estudiante debe estar una semana antes del inicio de clases en la sesión de orientación obligatoria.

### INFORMACIÓN DE VIAJE

Un transporte de la Universidad traslada al beneficiario (ida/vuelta) desde el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini (Ezeiza) hasta el lugar de hospedaje en la ciudad de Luján, según el itinerario de viaje (se recomienda programar los vuelos diurnos de lunes a viernes)





# CONDICIONES DE LA BECA

## OTRAS ESPECIFICACIONES

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.
- La Beca parcial PILA solo otorga una plaza para para cada universidad, por lo que se seleccionará únicamente 3 estudiantes.
- La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres.
- El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio no incluido en la Beca. La oficina de relaciones internacionales puede dar un único apoyo que depende de la carga presupuestal de la oficina y universidad destino, esto lo definirá una vez se termine el proceso de seleccionados.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- *Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas a cursar en otro país, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.*
- El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira. Una vez matriculado en la UFLA, tendrá derecho al seguro de accidentes personales.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

## CONTACTO ORI - UTP

Correo electrónico: [outgoing@utp.edu.co](mailto:outgoing@utp.edu.co)

Página web: <http://www.utp.edu.co/internacional/>

Facebook: <https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

